

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 21  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

En La Cisterna, a 20 de julio de 2021, siendo las 15:24 horas, se reúne en sesión ordinaria el Concejo Municipal presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, don Joel Olmos Espinoza, actuando como Secretario el Secretario Municipal y del Concejo, don Patricio Orellana Ferrada y con asistencia de los siguientes concejales:

SRA. MÓNICA QUEZADA GONZÁLEZ  
SR. MARCELO LUNA CAMPILLAY  
SRA. XIMENA TOBAR VÁSQUEZ  
SR. JACOB OSORIO HENRÍQUEZ  
SR. ALEJANDRO URRUTIA JORQUERA  
SRA. CAROLA ESPÍNDOLA CASTRO  
SRA. PAMELA RUIZ PINO  
SRA. MARJORIE VÁSQUEZ ACUÑA

Asisten, además, los siguientes Directores y Jefes de Servicios: Administrador Municipal, don Sergio Rebolledo Melero, Directora de Control, doña Maribel Figueroa Bravo, Directora de Asesoría Jurídica, doña Tania Quezada Zúñiga, Directora de DIDECO, doña Fabiola Vargas Mora, Directora de la Secplac, doña Ana Karina Ibarra Cádiz, Director de Administración y Finanzas, don Ricardo Ortiz Manzur, Director (s) de Seguridad Pública e Inspección, don Mario González Riveros, Directora (s) de Medioambiente, Aseo y Ornato, doña Marioli Quiñones Guzmán, Director de Obras, don Pedro Ordoñez Arriagada, Jefa (s) Depto. de Educación, doña Angélica Ulloa Jaramillo, Jefa (s) Depto. de Salud, doña Irma Larissa Briones y como secretaria de actas doña Cecilia Gatica Díaz.

Tabla:

- a) Aprobación Acta Ordinaria 19 (06.07.2021)
- b) Correspondencia
- c) Cuenta del Presidente
- d) Pronunciamiento del Concejo Municipal sobre Modificaciones Presupuestarias N° 71-72-73
- e) Pronunciamiento del Concejo Municipal Adjudicación de la P.P. denominada "Adquisición Equipamiento Urbano Diferentes Sectores, La Cisterna" (ID 2767-37-LQ20)
- f) Pronunciamiento del Concejo Municipal respecto a la designación de los funcionarios que representarán al Sr. Alcalde ante el Comité de Bienestar Municipal
- g) Incidentes

## DESARROLLO:

Presidente: Buenas tardes a todos y todas. Damos inicio al tercer Concejo Municipal hoy 20 de julio, a las 15:24 de la tarde.

El primer punto es la aprobación del Acta Ordinaria de la primera sesión del 06 de julio. Es un acta como ustedes pueden ver, bien nutrida, más de 10 páginas. Lo que correspondería ahora es preguntar si hay alguna acotación, en cuanto a si ustedes quieren modificar algo que sale ahí, por eso se envió anteriormente por correo electrónico. Concejala Espíndola.

Concejala Espíndola: La leí completa, y tengo una observación. Observación porque no está transcrita la parte donde están las consultas que hicimos de la modificación presupuestaria, la cual rechazamos, la N° 66. Solamente dice *“Los concejales realizaron diversas consultas a los directores”*. Pero no está transcrita como el resto del acta que está todo transcrito textual, esa parte no está. Sin embargo, después aparece sí, la respuesta. La respuesta del director de Administración y Finanzas. Entonces, tal vez, alguna persona que no vio el Concejo, no le va a quedar claro a qué atiende la respuesta del director. Tal vez, se pudiera corregir eso.

Presidente: Lo que se podría hacer, para que quede en el audio, es agregar en específico lo que debiera decir ahí, según lo que dijo usted en la sesión anterior. Hay dos formas de solucionarlo: Decir ahora para que quede en la grabación e incorporarlo, o posteriormente enviarlo por escrito.

Concejala Espíndola: Como la sesión está grabada, preferiría yo volver a escucharla y transcribirlo textual para que sea lo más fiel a la realidad. El señor secretario estaba pidiendo la palabra.

Presidente: Don Patricio.

Secretario Municipal: Buenas tardes señores y señoras concejales (las).

Específicamente de las actas lo que dice la normativa, tanto la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, habla de lo que al menos debe contener cada acta de Concejo Municipal, igual que nuestro Reglamento de Funcionamiento Interno. Por eso, independiente que no se transcriba literalmente todo lo que se conversa en el Concejo Municipal. Porque o si no, en algunas oportunidades, estoy hablando de hace bastante tiempo atrás, años, había actas de 50 o 60 páginas. Porque en algún momento se transcribía literal lo que decía cada uno de los concejales y los directores que tomaban la palabra dentro del concejo. En algún momento se determinó, por eso quedó en el Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo, que se iba hacer un resumen de las intervenciones, lo importante son los Acuerdos y la forma como se votó cada uno. Esto sí es súper importante.

Por eso que terminada la sesión del Concejo Municipal, al día siguiente ya está subido el audio completo de esa sesión en nuestra página Web Municipal, por si algún vecino, o los mismos concejales quisieran revisar todo lo que se conversó o respondió respecto a alguna consulta. Por eso que nosotros solo hacemos un resumen de las intervenciones cuando son bastante largas. Pero todas las observaciones que quieran hacer los señores y señoras concejales, no hay ningún inconveniente en hacerlas.

Concejala Espíndola: Sí, disculpe. Muchas gracias. Sin embargo, en esta ocasión, creo que sí es importante, porque como está la respuesta a la pregunta. Entonces, tal vez, si hubiera sido un comentario como al aire, pero carece de consistencia responder algo, a lo cual la pregunta no se ve, pienso. Pero, de todas maneras, claro, como está el audio.

Presidente: Busquemos la solución. Sería posible aprobar el acta y que fueran incorporadas las adiciones que quisiera hacer doña Carola.

Secretario Municipal: Sí, perfecto. Entonces la concejala Espíndola enviará lo que necesita que quede transcrito en el acta.

Concejala Espíndola: Sí, ni un problema, lo copio del audio.

Presidente: Entonces podríamos proceder a la votación, usted don Patricio con la votación.

Secretario Municipal: Con la observación de la concejala Espíndola, consulto a los señores y señoras concejales, se aprueba el Acta N° 19.

Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: Antes de decir si apruebo o no apruebo, quiero felicitar a la Secretaría Municipal porque, de verdad, que nunca habíamos visto que un acta se aprobara con tanta rapidez. Así que espero que sigan aprobándose con rapidez para que los ciudadanos tengan más acceso a ellas. Así que encantado apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Concuero con el concejal Luna y sobre todo con la antelación que fue enviada, cosa de poder leerla bien. Así que apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo.

Presidente: Apruebo. Solo un pequeño comentario, importante lo que decía don Marcelo, porque eso de aprobar 28 actas en una sesión es muy poco serio. Pero sobre todo también en ese sentido tenemos que cuidarnos de lo que decimos. Porque, estando nuestra palabra en el acta, podemos ser demandados si es que incurrimos en algún delito. Entonces, también es importante que haya claridad en eso. Si alguien dice algo que vaya contra la ley y en especial hay que ser muy cuidadosos con acusaciones que uno pueda hacer en función del acta podría ser, podría iniciarse un juicio contra nosotros. Porque antes se decían muchas cosas, que alguien se había robado no sé qué, lo escuché varias veces. Entonces, hay que ser cuidadoso con esas cosas. Todos estamos advertidos de lo que pueda pasar si es que cometemos algún error. Gracias don Patricio. Podría por favor, proceder con la Correspondencia.

Secretario Municipal: Alcalde, en el punto b) Correspondencia, no llegó para el concejo. Así que pasamos al punto c) la Cuenta del Presidente.

Presidente: Muchas gracias. Tenemos una presentación (PPT) en pantalla respecto a este punto.

La cuenta no es tan larga y es de las actividades que se han desarrollado en la semana.

1.- Visita Complejo Deportivo. Es la tercera visita que hacemos oficialmente al Complejo. Se había presentado en concejos anteriores la iluminación del camino que hay entre Avda. El Parrón y el Anfiteatro, es un problema, porque hay que renovar esa luminaria. Se realizó la iluminación provisoria del Anfiteatro. Hoy día se encargó el estudio para renovar la cotización de materiales del encargado eléctrico que tiene que hacer la verificación para tener la instalación definitiva.

2.- Reunión con la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ). Es una institución que es privada, que no es estatal ni municipal. Y lo que hace es resolver algunos problemas de la comunidad, tales como divorcios, denuncias de pensiones, que tuvieron especial importancia producto del 10% y varios 10% fueron retenidos por deudas de pensión alimenticia. También ve el tema de los arriendos, en especial, sacar arrendatarios que no pagan o que hay problemas de convivencia. Y finalmente la prescripción de los Derechos de Aseo. Todo el funcionamiento de la CAJ tiene un carácter socio/económico, es decir, se atienden casos de gente que tiene una vulnerabilidad socio/económica que le impide contratar un abogado, ese es el objetivo.

3.- Reunión que sostuvimos con el nuevo alcalde de San Ramón, don Gustavo Toro, que vino a visitarnos y es importante porque nosotros tenemos una relación muy directa con San Ramón. De hecho, hay muchos servicios públicos que hay vecinos de La Cisterna en San Ramón y al revés, sobre todo, con los servicios públicos de Salud y Educación. También hay un tema que vamos a poder trabajar en conjunto y que tiene que ver con la seguridad.

4.- Tuvimos también una reunión con los Constituyentes y los Alcaldes. Fue bien interesante la reunión porque se está empezando a ver cómo se va a materializar el concepto de Municipio Constituyente en especial, las formas que esto va a tener a nivel Distrital.

5.- Hubo una reunión con los coleros que se suma a una reunión que ya hubo con los amigos de las ferias, feriantes y tiene que ver con recoger las preocupaciones de los coleros. Ahora nos falta solo las

consultas jurídicas con Patentes e Impuestos Internos para tener una propuesta o solución que vamos a socializar también con los concejales para ponerlos al día y llevar a cabo una negociación que permita solucionar esto de una mejor manera.

6.- También nos reunimos con los Artesanos del paradero 25 que tienen una pequeña agrupación, donde ellos tienen una propuesta que estamos analizándola, porque el sector del 25, es el sector con mayor tránsito en la comuna y es un espacio muy cotizado por emprendedores. Entonces, lo que estamos haciendo, es generar una propuesta que permita el mejor aprovechamiento, porque hoy día hay gente que trabaja en ese espacio y nosotros queremos ver cómo poder instalar a otros grupos también de emprendedores. Y estamos analizando como la posibilidad de entregar espacios colectivos a las agrupaciones de emprendedores, para que ellos puedan administrar una cantidad de puestos que permitan salir de la dinámica anterior, donde había una rigidez que impedía a veces la participación en esos puestos.

7.- Semana deportiva por las vacaciones de invierno: hicimos una planificación para toda la semana que ya se ha difundido y comenzó ayer con la inauguración de la Semana Deportiva. Es una programación que sufrió algunos cambios, dado que en un inicio habíamos considerado algunos lugares y no otros. Se publicó el afiche el primer día y lo hicimos así para ver qué pasaba y cómo era recepcionado por la comunidad. Y recibimos muchas consultas por parte de esos sectores. Por lo que realizamos una reagrupación de emergencia que nos permitiera estar en más lugares.

8.- Me salté la Feria de Emprendedores el sábado y domingo. Estamos preparando con DIDECO y la OMIL y otros espacios. Porque la Feria de Emprendedores no solamente es un espacio deportivo. De hecho, en la Semana Deportiva, también hay una presencia de la OMIL y de equipos de Salud, que eso olvidé de mencionar y que es importante decir, porque es un tema de seguridad y promoción de Vida Sana, que siempre todas las actividades tienen que ir acompañadas. En la Feria de Emprendedores hay una aspiración que tiene que ver con el proyecto social del municipio que queremos implementar, que tiene que ver con generar espacios productivos en todas las plazas de la comuna.

9.- Sigue el plan de uso de sedes sociales y espacios públicos para la Fase 3. Hay dos temas acá. Uno ayudar a seguir con este plan que se inicia con las vacaciones de invierno y que tiene que ver con la utilización de los espacios públicos. Eso va a seguir. Y parte de esto, tiene que ver cómo planificamos toda la actividad deportiva, recreativa, cultural en todas las plazas de la comuna, de manera permanente, dado que hoy día hay restricciones a los espacios cerrados, hay que aprovechar para que todo lo que se hacía de forma telemática hoy día pueda hacerse al aire libre y respetando las condiciones de seguridad.

Voy a saltarme lo del vacunatorio, porque le voy a dar el espacio a doña Larissa Briones.

10.- Voy hablar del cierre perimetral de plazas. Es algo bien chico, que podría ser incluso caracterizado como irrelevante a lo mejor en todo lo que es la función municipal, pero que es importante de relevar. Aquí unas fotos de la plaza Navarra, creo que así se llama, que está entre Santa Anselma llegando a Brisas del Maipo que no tenía cierre perimetral y ese es el cierre perimetral que se está instalando. Esto se está haciendo por un tema de seguridad para todos los usuarios. Hay varios reclamos de los vecinos con un tema de la iluminación de esa área verde también y temas de seguridad, la idea es ir regularizando es tipo de situaciones (se muestran fotos de otras áreas verdes: Población Aurora (Canal Alberto con Ossa), área verde de la Villa Los Troncos y otra área verde de Zurich con Berna).

Ahora, le voy a dar el espacio a doña Larissa Briones para que se refiera a dos cosas: Anuncio del tercer vacunatorio y después el informe COVID.

A continuación, la Jefa (s) Depto. de Salud, a través de un PPT entrega el informe semanal comunal COVID-19.

Presidente: Gracias doña Larissa. Debíamos pasar ahora al primer punto en tabla, que como pueden ver es el pronunciamiento del Concejo Municipal sobre las modificaciones presupuestarias desde la N° 71 a la 73. Por tanto, doña Larissa Briones que es la Directora de Salud, nuevamente tiene la palabra por la explicación que ha preparado para cada uno de los detalles de la modificación. Doña Larissa, por favor.

Jefa (s) Depto. de Salud: Memorándum N° 71. Igual hice llegar una información respecto a las Resoluciones que vamos a manejar todo el año, para aumentar o para disminuir, de acuerdo a las necesidades que se nos van dando, son Resoluciones que son por Convenio.

Entonces tenemos la N° 78 que corresponde al Memorándum N° 3172, corresponde a un ingreso que existe de la “Estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento” y que es por Prestación de Servicios a Honorarios. La N° 79 que es el Memorándum N° 3256, corresponde al “Modelo de Atención Integral Salud Familiar y Comunitaria. Tenemos el Memorándum N° 3175, que corresponde también a una modificación en el convenio anterior de “Estrategia de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento”, pero que es para Prestación Honorarios, específicamente es para Arriendo de Vehículos. Después tenemos el N° 81 que es el Memorándum N° 3258, que tiene que ver con un presupuesto de Salud. Cuando nosotros hablamos de presupuesto de Salud es el dinero que llega por el Per Cápita. Ese dinero que llega por Per Cápita llega mensualmente y aquí se hizo una modificación para poder contratar el internet del Centro de Trazabilidad que tenemos en el antiguo Registro Civil. Eso sería.

Presidente: Directora, entonces el N° 71 consta de esas 4 glosas y lo que hay que hacer ahora, es preguntarles a los señores concejales si es que existe alguna duda sobre la información que se entrega. De manera de poder clarificar cualquier inconsistencia, cualquier problema que se detecte. Entonces, abrimos la palabra sobre el Memorándum N° 71, glosa N° 78 a 81. Están especificadas para ver si es que hay que aclarar algo más. Entonces señores concejales, si no hay alguna pregunta, debiéramos pedirle a don Patricio de que haga la votación.

Secretario Municipal: En votación el Memorándum N° 71:

Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: Aprobado. Concejala Tobar: Apruebo. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Aprobado el Memorándum N° 71.

#### ACUERDO N° 129/

#### APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez) la siguiente Modificación Presupuestaria:

SALUD

Número: 78

Fecha: 05/07/2021

MEMO 3172 SALUD - AUMENTA RESOLUCIÓN - TESTEO

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1150503006002023	Res. Ex. 994-3544-419/2021 Testeo - Trazabilidad- Aislamiento Covid-19	2	11.01.13	47.485.000	
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.01.13	47.485.000	
Variación del Ingreso: 47.485.000			Total	94.970.000	0

Variación del Gasto: 47.485.000

SALUD

Número: 79

Fecha: 05/07/2021

MEMO 3256 SALUD - INCORPORA RESOLUCIÓN

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
1150503006002028	Res. 673/2021 Modelo de Atención Integral Salud Familiar y Comunitaria	2	11.01.18	13.246.000	
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2	11.01.18	123.000	
2152904	Mobiliario y Otros	2	11.01.18	292.000	

2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	2	11.01.18	312.000	
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	2	11.01.18	10.719.000	
2152907001	Programas Computacionales	2	11.01.18	1.800.000	
Variación del Ingreso: 13.246.000			Total	26.492.000	0
Variación del Gasto: 13.246.000					

SALUD

Número: 80

Fecha: 05/07/2021

MEMO 3175 SALUD - TRASPASO PRESUPUESTO RES. 994 TESTEO

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152209003	Arriendo de Vehículos	2	11.01.13		6.529.000
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.01.13	6.529.000	
			Total	6.529.000	6.529.000

SALUD

Número: 81

Fecha: 05/07/2021

MEMO 3258 SALUD - TRASPASO PRESUPUESTO SALUD

GESTION 2021

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152208999	Otros	1	. .		1.000.000
2152205007	Acceso a Internet	1	. .	1.000.000	
			Total	1.000.000	1.000.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Solo hacer notar que don Ricardo Ortiz es el responsable de la minuta enviada por la DAF. Para la modificación N° 72 está doña Angélica Ulloa del Depto. de Educación.

Jefa (s) Depto. de Educación: Buenas tardes Alcalde y Concejales.

La modificación presupuestaria Memorándum N° 72, corresponde al Memorándum N° 617 y se hace esta modificación presupuestaria en atención a lo solicitado por el Ministerio de Educación, que mandata la vuelta a clases presenciales y que los establecimientos educacionales se doten de materiales y elementos de aseo y limpieza. El presupuesto se iba a utilizar inicialmente para comprar arcos para tomar la temperatura, esos que se usan en los malls y debido que éstos tenían un costo muy elevado y el presupuesto no alcanzaba para cubrir los ocho establecimientos educacionales se decide, en el marco que decía recién, de lo solicitado por el Ministerio de Educación, se decide modificar ese presupuesto para comprar mascarillas, alcohol gel y artículos de limpieza. Eso es señor alcalde.

Presidente: Muchas gracias doña Angélica. Abrimos el espacio para preguntas si alguien quiere o necesita alguna aclaración de los concejales. Entonces procederíamos don Patricio para la votación del Memorándum.

Secretario Municipal: En votación el Memorándum N° 72:

Concejala Quezada: Apruebo. Concejala Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejala Osorio: Apruebo. Concejala Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Aprobado el Memorándum N° 72.

### ACUERDO N° 130/

#### APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez) la siguiente Modificación Presupuestaria:

EDUCACIÓN

Número: 28

Fecha: 07/07/2021

MEMO 617 EDUCACION - TRASPASO PRESUPUESTO FAEP 2019

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	5	10.11.08		17.700.000
2152204003	Productos Químicos	5	10.11.08	5.500.000	
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	5	10.11.08	6.500.000	
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	5	10.11.08	4.000.000	
2152999	Otros Activos no Financieros	5	10.11.08	1.700.000	
			<b>Total</b>	<b>17.700.000</b>	<b>17.700.000</b>

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. Lo que corresponde ahora entonces es el Memorándum N° 73 del Depto. de Salud.

Jefa (s) Depto. de Salud: La modificación presupuestaria N° 83, con Memorándum N° 3426 que corresponde al programa "Odontológico Integral" y tiene que ver también con una modificación respecto a los ítems que ustedes pueden observar como un Centro de Costos.

Presidente: Muchas gracias doctora Larissa. Se abre la palabra para ver si existe alguna consulta de los concejales. Le pediremos a don Patricio la votación.

Secretario Municipal: En votación Memorándum N° 73: Concejala Quezada: Apruebo. Concejala Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejala Osorio: Apruebo. Concejala Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Se aprueba el Memorándum N° 73.

ACUERDO N° 131/

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez) la siguiente Modificación Presupuestaria:

SALUD

Número: 83

Fecha: 10/07/2021

MEMO 3426 SALUD TRASPASO PRESUPUESTO RES. 1015/2021 ODONTOLÓGICO

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152102001001	Sueldos Bases	1	11.01.15		9.588.000
2152102001042	Asignación de Atención Primaria Municipal	1	11.01.15		9.588.000
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.01.15	20.886.000	
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2	11.01.15		5.000.000
2152209003	Arriendo de Vehículos	2	11.01.15	3.000.000	
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	2	11.01.15	290.000	
2152102001001	Sueldos Bases	1	. .	9.588.000	
2152102001042	Asignación de Atención Primaria Municipal	1	. .	9.588.000	
1150503006002997	RESOLUCIONES ESTATUTO	1	11.01.05	19.176.000	
Variación del Ingreso: 19.176.000			<b>Total</b>	<b>62.528.000</b>	<b>24.176.000</b>
Variación del Gasto: 19.176.000					

SALUD

Número: 84

Fecha: 10/07/2021

MEMO 3420 SALUD - TRASPASO PRESUPUESTO RES. 1358/2021 MEJ. ACCESO AT.

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.01.25		5.000.000
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2	11.01.25	5.000.000	
			Total	5.000.000	5.000.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. El quinto punto de la tabla es el pronunciamiento del Concejo Municipal sobre la adjudicación de la P.P. denominada "Adquisición Equipamiento Urbano Diferentes Sectores, La Cisterna". Para esto vamos a dejar a doña Karina Ibarra, nuestra Secplac.

Directora de la Secplac: Entrega todos los detalles respecto a la P.P. denominada "Adquisición Equipamiento Urbano Diferentes Sectores, La Cisterna" (ID: 2767-37-LQ20) contenidos en el Memorándum N° 581 de Secplac enviado a todos los concejales.

Presidente: Correspondería entonces abrir el espacio para quien tuviera alguna consulta sobre el pronunciamiento. Concejala Vásquez.

Concejala Vásquez: Bueno, no sé si es acá el momento que tengo que hacerlo, pero si el Secretario Municipal me puede ayudar un poquito. Con cuánto tiempo nosotros los concejales, entiendo ahora que es una que viene de año anterior, de la administración anterior, pero con cuánto tiempo los concejales podemos ver las propuestas que se están haciendo en este aspecto. O con cuánto tiempo de anterioridad se tiene que hacer. Porque, igual yo leí la propuesta y hay cosas que igual me generan un poco de dudas, pero, obviamente, vamos a tener que hacernos un poquito cargo de lo que ya está listo, pero sí me gustaría ver en este punto, o después en los incidentes es cuando uno tiene que solicitar este tipo de cosas.

Presidente: Don Patricio.

Secretario Municipal: De los puntos en tabla, sólo en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades habla de las Modificaciones Presupuestarias, que los concejales deben tener todos los antecedentes a lo menos cinco días antes de la fecha del concejo. Pero respecto a los antecedentes de los otros puntos en tabla deben ser enviados en conjunto con la citación y tabla. En este caso nosotros tenemos 48 horas para enviar la tabla con todos sus antecedentes.

Presidente: El problema que tenemos con esto es que no es un proyecto que nosotros hayamos diseñado y uno no puede llegar y decirle a la empresa que concursó con otras para un proceso de licitación, así... *"oiga, sabe, no quiero que el anclaje vaya más acá, que vaya más allá"*, eso uno no puede hacerlo. Entonces, aparte existe un estudio técnico, que da origen a un requerimiento técnico, entonces no es sencillo. Lo que nosotros podemos garantizar, es que la construcción de los proyectos que nosotros postulamos, poder hacérselos llegar antes para que ustedes sepan, vean los plazos y qué les parece hacerlo de esta forma y no de otra. En eso sí nosotros tenemos total apertura para hacerlo. Pero un proyecto que ya tiene un montón de tiempo de postulación, que ya está adjudicado, uno lo único que puede hacer es abrir la mano para recibirlo. Y ojalá verificar el cumplimiento en cuanto a los plazos y a las características técnicas de las mejoras que se implementen. Ese es el rol del municipio hoy día, no podemos modificar nada. Y eso también va a depender de nosotros, en la comuna tenemos un historial de problemas de incumplimientos de construcciones de empresas que dicen una cosa y después hacen lo que quieren.



Concejala Vásquez: Gracias alcalde.

Presidente: Entonces le pedimos a don Patricio, que proceda con la votación.

Secretario Municipal: En votación entonces el punto e) Adjudicación de la P.P. denominada "Adquisición Equipamiento Urbano Diferentes Sectores, La Cisterna". Alcalde, una consulta, no sé si será necesario indicar a quién se le está adjudicando, los montos, el detalle de la adjudicación.

Presidente: Doña Karina entregó algo de esa información.

Directora de la Secplac: El monto de la adjudicación es por \$178.602.340, IVA incluido y está adjudicada a la empresa Harry Prado Salinas Obras Viales E.I.R.L. y un plazo de 90 días corridos.

Secretario Municipal: En votación: Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: Aprobado. Concejala Tobar: Apruebo. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Me abstengo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Me abstengo. Alcalde: Apruebo. Alcalde, se aprueba la adjudicación recién señalada.

#### ACUERDO N° 132/

#### APRUEBA AJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA QUE INDICA:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Mayoría (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia y Sra. Ruiz. Abstención de las concejales Sra. Espíndola y Sra. Vásquez) Adjudicar la Propuesta Pública denominada: "Adquisición Equipamiento Urbano Diversos sectores, La Cisterna", Código BIP 40019240-0, ID 2767-37-LQ20, a la empresa HARRY PRADO SALINAS OBRAS VIALES E.I.R.L., RUT 76.354.430-3, por un valor total de \$ 178.602.340, IVA incluido, a suma alzada en pesos chilenos, sin reajustes e intereses, cuyo pago será efectuado mediante estados de pago periódicos y un plazo de ejecución de 90 días corridos. La Dirección de Obras Municipales será la Unidad Técnica del contrato y la Inspección Técnica recaerá en la Dirección de Obras Municipal asesorada por la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos. La Dirección de Asesoría Jurídica materializará lo dispuesto en el Acuerdo transcrito precedentemente, redactando el contrato mediante escritura pública.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. El siguiente punto, es el pronunciamiento del Concejo Municipal respecto a la designación de los funcionarios que representarán al Sr. Alcalde ante el Comité de Bienestar Municipal. Esto, debido a que, ustedes saben que validamos a los representantes del Comité de Bienestar de Salud anteriormente, pero esto son los funcionarios municipales, propiamente tales del municipio, no tienen que ver con las otras unidades. Para esto hay una propuesta de integrantes del Comité de Bienestar Municipal que considera a 3 funcionarios: el profesor de Educación Física, don Cristian Ortiz Romero, que es el Jefe de Deportes, la Trabajadora Social, doña Marisol Vera Terán y al Administrativo, don Cristian Arenas Queiruga, de la DIMAO. Lo que uno trata de hacer acá, es facilitar que los funcionarios ocupen sus recursos de la mejor manera y como dijimos la vez anterior, no le corresponde al municipio obstaculizar la utilización de esos recursos, sino que más bien le corresponde facilitar de que su uso se apegue lo mejor posible a la legalidad, que exista una correcta rendición de cuentas de los recursos involucrados, que es un reclamo que varios funcionarios hacían con respecto a situaciones vividas en el pasado y en estas áreas. Entonces, uno trata de buscar a personas que tengan una buena relación con sus compañeros, claramente y los que están acá tienen algún tipo de reconocimiento de ellos también para realizar esta labor. El ánimo de presentar a estas tres personas es facilitar este proceso, por tanto, solicitaría a don Patricio que hiciera el conteo de la votación, por favor.

Secretario Municipal: Ok. Alcalde. En votación la propuesta presentada por el Sr. Alcalde.

Presidente: Perdón, no sé si es que hay alguna consulta sobre este proceso antes de la votación, disculpe don Patricio. Ok. entonces don Patricio, proceda.

Secretario Municipal: Gracias Alcalde. En votación:

Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Aprobado el punto alcalde.

#### ACUERDO N° 133/

#### DESIGNA REPRESENTANTES DEL EMPLEADOR ANTE COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez) designar a los (las) siguientes funcionarios (as) como representante del empleador ante del Comité de Bienestar Municipal:

Sr. Cristian Ortiz Romero  
Sra. Marisol Vera Terán  
Sr. Cristian Arenas Queiruga

La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Bienestar Municipal, procederá a materializar lo dispuesto en el presente Acuerdo.

Presidente: Solo agregar que aquí nadie es inamovible tampoco, cuando conversamos con ellos están conscientes de eso, pero tienen toda la voluntad de hacerlo de la mejor manera. Así qué bueno que salió bien la votación para que ellos ya pueden entrar en funciones y trabajar por sus compañeros en el Comité de Bienestar. Muchas gracias. Ahora, como último punto de la tabla viene el momento más esperado por todos y todas que es el de Incidentes.

Bueno, también los concejales se pueden referir al cumplimiento de lo anterior, porque tengo entendido que ya se han realizado las consultas que garanticen de que se ha cumplido, o se ha hecho el esfuerzo por cumplir y solucionar las situaciones que se han presentado anteriormente. Don Patricio, usted tiene la palabra para moderar el espacio de participación, por favor.

Secretario Municipal: Gracias Alcalde. Concejala Quezada, sus incidentes.

Concejala Quezada: Gracias. Primero que todo quiero resaltar aquí la gestión del Depto. de Estudios de Tránsito, ya que en el concejo anterior se mencionó la instalación de señalética en la calle Luciano Ortiz, que estaba teniendo dificultades para los vecinos. Al otro día este Depto., antes del mediodía, ya tenía instalada la señalética. Así que destacar la gestión y la eficiencia de este equipo. Eso es lo primero.

Lo segundo, es una petición que es algo que me complica un poco, porque por un lado me hace sentir muy orgullosa y por otro lado estoy viendo qué capacidades podemos tener. Me voy a referir a doña Margarita Faúndez, domiciliada en Brisas del Maipo. Una joven de 23 años, cisternina, medallista de plata en los Panamericanos de Toronto. Medallista de oro el año 2014. Atletas paralímpica y que padece ceguera total. Ella tiene tremendos logros deportivos. Está seleccionada para ir ahora a los eventos deportivos, estos grandes que se van a realizar y se está acercando a este municipio para solicitar ayuda. Su madre es una colega, una psicopedagoga que se ha dedicado al cuidado de su hija y a poder potenciarla, aquí están los datos, los aporitos, ella es una cisternina que nos llena de orgullo y está solicitándonos una ayuda, para estos tremendos talentos que hay en nuestra comuna. Eso.

Y lo otro, quiero contar al Concejo que hoy recibí una llamada en relación a un tema de violencia intrafamiliar. Es una vecina y que producto de esta situación vivida fue a poner una denuncia a la Comisaría y el denuncia no fue tomado ni cursado.

Ella se dirigió a la Casa de la Mujer de nuestra comuna, que está con el tema de la vacunación, que afortunadamente va hacer trasladada al colegio Bombero Encalada, como señaló el alcalde. Y además, lo más terrible es que carecemos de equipos multidisciplinarios que aborden estas problemáticas. Esta vecina busca ayuda en otras comunas y se termina trasladando a la comuna de La Granja y lo más increíble que de la comuna de La Granja, llaman a un grupo feminista que trabaja aquí, las “Capuchas Moradas” y ellas están gestionando. Entonces, me llama mucho la atención, creo que es urgente, sobre todo en este contexto de Pandemia, donde hemos visto que se han agudizado todos los problemas de relaciones al interior de los hogares. Se ha exacerbado la violencia y creo que debemos abordar, implementar y reformular la labor que tiene la Casa de la Mujer. Así que también me llama mucho la atención y esto se lo entrego a Ximena, que pertenece al Comité de Seguridad, puesto que tenemos que recibir estas denuncias y deben llegar a algún lado y no pueden invisibilizarse y tampoco Carabineros no hacer el curso que corresponde. Esos son mis tres incidentes.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Concejal Luna, con la palabra.

Concejal Luna: Muchas gracias. Primero agradecer a todos los directores y funcionarios. El alcalde dijo que nuestros incidentes ojalá lo viéramos antes para así no tomar tanto tiempo, lo hice yo y agradezco a todos los directores y jefes de servicios, porque he logrado solucionar todos los problemas. Pero en especial quiero agradecer a Salud y a Obras, que nos han mandado sus Memorándum, o sea, se agradece que se responda con la prontitud que merecen los vecinos y así uno puede llegar a los vecinos con una respuesta más rápida. Así que, agradecido por eso alcalde y esperar seguir así. Solamente quiero pedir al Depto. de Educación, si me pueden hacer llegar el sueldo base de los funcionarios que trabajan por la Ley SEP, desde enero a la fecha de hoy. Me han dicho que hay algunos aumentos que les parecen extraños. Por eso, antes de hacer cualquier cuestionamiento, me gustaría tener esa información, los sueldos bases de los funcionarios que trabajan en Ley SEP. Eso no más alcalde.

Secretario Municipal: Gracias concejal. Concejala Tobar tiene la palabra.

Concejala Tobar: Gracias. Sí, bien breve. Preguntarle a nuestro alcalde, cuál va hacer su postura con respecto al retorno a clases presenciales y si desde Educación nos podrían informar si estamos preparados para eso. La verdad es que es un tema ese. Si bien, hay varios padres y apoderados y mamitas que lo requieren, pero también sincerar que realmente tengamos las condiciones adecuadas en nuestros establecimientos, si es que así se produce este retorno presencial, eso, por una parte. Lo otro, quiero agradecer que el fin de semana, hubo una situación puntual el día jueves, cuatro de la tarde, en el sector de Jorge Cáceres y Angamos, en toda esa zona hubo un corte de agua, se dañó un grifo y una matriz. Donde recurrí el día viernes muy temprano a la DIMAO y dieron rápida respuesta con un camión aljibe para poder abastecer agua al sector, que era tan necesario y que no sabían hasta qué hora iban a estar sin agua, que es un elemento tan vital. Así que agradecer a Luis Mella, que rápidamente pudo gestionar y a Rodrigo Muñoz. Así que los vecinos quedaron muy agradecidos de la rápida solución que se les dio mientras se resolvía, a través de Aguas Andina esta situación. Y lo último, también en el ámbito de Educación, algo que quisiera saber, si es que, por lo menos a mí, me pudieran hacer un informe, con respecto a que si existe desde nuestros establecimientos deserción escolar en el marco de la Pandemia. Si hay cifras, si mantenemos la misma matrícula, o ha habido niños que finalmente tuvieron que desertar del sistema. Y también si es que existen cifras de cuántos de nuestros niños, niñas y adolescentes han, hasta ahora, tenido la cobertura adecuada para poder recibir sus contenidos. Para que no sea más tarde y nos encontremos mucho más adelante, quizás con muchos niños que no pudieron tener este acceso a su educación, como es lo que queremos todos para ellos. Solamente eso alcalde. Muchas gracias.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Concejal Osorio, tiene la palabra.

Concejal Osorio: En realidad, como lo vengo diciendo desde el concejo anterior, mis incidentes los he estado resolviendo también, como la mayor parte de los colegas y las colegas que lo han dicho, antes de llegar a Concejo. Así que, más que todo saludar y felicitar las gestiones que han realizado, sobre todo don Luis Mella en Ornato y todo el equipo que comprende Ornato. Porque han acudido a todas las gestiones que se les ha solicitado, a través de los vecinos y distintas inquietudes que han tenido en el transcurso de la semana. Así que muchas gracias. Lo que sí, recordar que mañana vence el plazo para hacerme entrega del informe que solicité a DIDECO, que fue en el segundo concejo. No tengo nada más que agregar. Muchas gracias.

Secretario Municipal: Gracias concejal. Concejal Urrutia tiene la palabra.

Concejal Urrutia: Muchas gracias. Como primer punto, yo quisiera hacer una solicitud al Depto. de Tránsito sobre la posibilidad de ubicar algunos topes en algunas esquinas. En este caso, la primera es en Uruguay esquina María Isabel, vereda suroriente. El motivo de esta solicitud es por los continuos choques. Ya que estamos a una cuadra del límite de la comuna, cerca de semáforos, donde se produce, obviamente, un aumento de la velocidad y ahí se han producido bastantes choques el último tiempo. Entonces ver la posibilidad de que se puedan instalar estos topes que se colocan en las esquinas. Y lo mismo, solicitar para la esquina de Augusto Biaut N° 0607, esquina Paz, esa es la vereda surponiente. Y el motivo mayor y a lo mejor también se podría hondar en los otros espacios, en la misma cuadra, es porque las platabandas se utilizan mucho por el caso de prostitución, ya que ahí los vehículos se estacionan y utilizan esas platabandas, eso es como una primera solicitud. Lo segundo, hace algún tiempo solicité a Seguridad Ciudadana un trabajo de alarmas con el Comité de Seguridad de María Vial y Victoria, que está trabajado bastante bien desde algún tiempo. Entonces, es una solicitud de mis vecinos que requieren que prontamente se pueda solucionar el tema de las alarmas.

Como tercer punto, quería solicitar a la Secplac si ya está entregado el trabajo de veredas que se realizó en José Asenjo, entre Fernández Albano y General Freire, ya que ahí hubo bastantes problemas, pero nos informan los dirigentes de que aún falta trabajo, como, por ejemplo, dejaron un poste en mal estado. Hay una muralla descascarada también de un vecino. El Punto Verde está dañado, que es una reja que dejaron chueca. Eso por parte de los dirigentes sociales del sector, con respecto a los trabajos de veredas que se desarrollaron en José Asenjo.

Y, aprovecho también que la Junta de Vecinos Concepción-Rioja denuncia de que el Punto de Reciclaje que está frente al Condominio Real, lo están utilizando como baño, prácticamente. Para que se vaya hacer una inspección, o algún aseo, o una reubicación del Punto de Reciclaje.

Luego, complementando la inquietud que tienen, estuve la semana pasada, con respecto al programa "Quiero mi Barrio", con respecto a las elecciones de su directiva provisoria, la verdad que todavía siguen las inquietudes. Yo quería complementar, con respecto a la verificación de domicilios, el sistema de elección de la directiva y también la inquietud de algunos vecinos, ya que la elección se realizó la semana pasada, entre lunes y miércoles, pero recién ayer se realizó el conteo de votos, cosa que los vecinos consideraron, que era poco transparente.

Lo otro, ver si es posible que la DIDECO nos pudiera enviar la programación de lo que resta de las vacaciones de invierno.

Bueno, también una inquietud de los dirigentes, tanto de María Eugenia como de Lo Ovalle que, en la actividad de hoy, ellos no estaban avisados. Entonces para que también pueda haber alguna coordinación con ellos para poder citar la mayor cantidad de público. Lo que sí, obviamente, felicitar, porque se ha sabido que la actividad ha resultado bastante bonita para los niños. También, a propósito, de la Cuenta del Alcalde, me gustaría saber en qué situación se encuentra la CAJ y en qué Fase ellos van a volver a atender en forma presencial. También, ojalá tener información de cómo nosotros vamos a tener participación en el Proceso Constituyente, se ve muy interesante esa visualización de Distrito que tiene el alcalde. Y también felicitar lo que se pudiera hacer en el paradero 25, ya que la feria que regularmente está, generalmente trabaja ahí gente que no es la comuna. Entonces la verdad que se ve muy interesante de que ahí puedan trabajar emprendedores de la comuna.

A la doctora Larissa, le voy a solicitar algunas visitas domiciliarias, de adultos mayores de 90 años, que la verdad que hoy día requieren alguna atención. Y lo último, agradecer las respuestas prontas del Jefe de Patentes, que es Mario González y también de la Dirección de Obras, sobre todo, del encargado de electricidad, Sergio Quiero y a su director. Gracias alcalde.

Secretario Municipal: Gracias concejal. Concejala Espíndola, tiene la palabra.

Concejala Espíndola: Gracias. Lo primero es que quería felicitar al municipio porque atendieron rápidamente el caso de un incendio que hubo en la calle Río de Janeiro, respecto al retiro de escombros y esta mañana se terminó de ayudarlos con un problema que tenían de iluminación, porque le habían entrado a robar, porque producto del incendio habían quedado sin luz. Entonces, muchas gracias por la prontitud.

Lo segundo, es que quisiera insistir en un punto que tuve en el primer concejo. Creo que es súper importante igual aclarar los plazos para que nos informe señor alcalde, la decisión de si van a recurrir solo a Contraloría para la auditoría o si se va a contratar una Auditoría externa. Yo entiendo que los procesos son lentos, pero en virtud de eso, lo que me preocupa, es que existe un plazo de seis meses para perseguir responsabilidades administrativas. Entonces, la verdad que como lo planteé en el primer concejo y el alcalde ya nos explicó en el proceso en qué iba, aclarar los plazos con mayor exactitud. Y, por último, quería hacer la consulta sobre si tienen alguna planificación para el "Día del Niño", porque de varias organizaciones y también de ollas comunes, nos están preguntando y solicitando ayuda en juguetes, en actividades, en regalos y quería saber si el municipio tiene contemplado actividades para el "Día del Niño", que sean diferentes a las que están haciendo para las vacaciones de invierno. Eso es todo.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Concejala Ruiz, tiene la palabra.

Concejala Ruiz: Buenas tardes. La verdad es que hace tiempo atrás tuve una queja de una persona por la calle Santa Teresa. Esta persona me hizo sentir su molestia y nosotros hoy fuimos específicamente a esa calle y sacando fotos fuimos increpados por esa persona. Esto es Santa Teresa N° 019. Desde el punto de vista urbano y eficiencia del espacio público, con tener un auto, circular, estacionar no es un derecho, es un privilegio. Una empresa que provee el servicio de estacionamiento puede cobrar, pero un particular que se le otorga ese privilegio, puede hacerlo. Esta persona tiene un estacionamiento que lo utiliza como propio, colocando conos, unas cosas de cemento para que nadie lo utilice. El problema principal, es que ese espacio no se puede utilizar, por ejemplo, por una persona discapacitada, inmediatamente es desalojada de ese espacio que es público. Entonces, eso es lo que yo no entiendo cómo es posible que esa persona esté autorizada para utilizar ese estacionamiento a su favor y que, además, increpe a las personas, no de una buena manera. Yo estuve presente y no es la forma y yo siento que esa actitud es con todas las personas que intentan estacionarse. Yo lo veo por el área de la discapacidad, la verdad, porque está a la entrada de Gran Avenida, es un lugar bien transitado y de hecho perjudica el no poder utilizar el espacio. Entonces yo siento que ahí de cierta manera hay que revisar ese tipo de bloqueos que se está produciendo hoy día. Porque ellos están autorizados. ella me dijo que estaban autorizados por el municipio, entonces hay que ver eso, siento que se debería revisar esta situación, sobre todo, por las personas con discapacidad y que hoy día no pueden, o si no, tienen que pagar y encuentro que eso no es justo. Eso sería por una parte lo que es Tránsito.

Acá el colega Alejandro Urrutia, mencionó un poco el tema del reciclaje, que no se está retirando el reciclaje donde se está acopiando. Yo estuve hablando y fui a conocer un poco la oficina de Medioambiente y hablando con las personas del reciclaje directamente, el problema principal que se produce hoy día, es que ya no hay espacio para seguir acopiando material reciclado. Está quedando muy poco espacio y eso está colapsando. Entonces habría que hacer un levantamiento y revisar un poco todo ese tema que es el reciclaje.

Y, finalmente, otra vez felicitar a Fabiola Vargas, porque a través de ella pudimos gestionar ayuda para tres personas y que es muy valioso. Así que le agradecemos enormemente, las personas me hicieron llegar su agradecimiento. Eso sería por hoy alcalde.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Concejala Vásquez, tiene la palabra.

Concejala Vásquez: Gracias Secretario. Necesito hablar de un tema de Secplac. Hay una vecina que es minusválida y tiene un basurero justo a la entrada para el auto. Entonces, me voy a acercar a la Secplac, porque ella no puede estacionar su auto. Ella tiene que estar pidiendo que le estacionen el auto, porque está el basurero y no se atreve a sacarlo, porque le pueden pasar una multa. Así que ese es un tema que me lo entregaron recién, así que por eso no lo pude resolver antes.

Lo otro también, es que necesito pedirles a las personas que trabajan en Patentes, si me pueden hacer llegar una minuta, porque he conversado con harta gente, comerciantes de las Ferias Libres, que están un poco perdido con los papeles que tienen que entregar para el famoso Bono. Como se han ido corriendo las fechas, también, van mandando por lista. Entonces hay bastante desinformación, entonces para tener una respuesta única y no equivocarme, quiero pedirles a las personas de Patentes, si me pueden mandar una minuta con los papeles que tienen que tener y cómo está el proceso de esta postulación al Bono.

Lo otro, alcalde, quiero hacerle una petición, no sé si puede o no, en el tema de las siguientes Licitaciones que se puedan hacer, no sé si en las Bases, sería bueno también poder dar puntajes a las empresas que vienen a trabajar a nuestra comuna y que contraten a gente de nuestra comuna. Así como también, hay Bases que uno pide un porcentaje de personas con capacidades distintas, yo creo que tal vez darles trabajo a las personas que están cesantes en nuestra comuna, a través de las Bases, creo que sería una forma de amainar un poco el tema de la cesantía que se está viviendo. No sé si se puede hacer, se lo planteo alcalde. Eso sería. Muchas gracias. Perdón, se me olvidó agradecer a don Pedro Ordoñez, porque el otro día presenté un tema de un poste y resolvieron súper rápido. También a la gente de Social, liderada por doña Carmen Arce, que también se han portado súper bien.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Alcalde, terminamos los incidentes.

Presidente: Muchas gracias don Patricio.

Bueno, son hartos temas. Voy hacer una pequeña pasada general y le voy a pedir a algunos de los directores y jefes de áreas que puedan referirse a otros.

Con respecto a lo que dice doña Mónica: hay un tema con la ayuda social a personas que tienen que ver con deporte de alto rendimiento, conozco a Margarita, no había recibido la solicitud, pero yo creo que debíamos revisar la situación en su conjunto. Porque hay otras personas que yo he sabido que antes lo venían pidiendo, dado que el deporte de alto rendimiento es muy caro. Entonces es una preocupación de abordar ese tema para todas las personas que están en esa necesidad. Lo de la denuncia en la Comisaría es algo más grave. Yo creo que ahí debíamos ver si es necesario algún tipo de apoyo Jurídico. Lo que tengo entendido es que la Casa de la Mujer que corresponde a nuestro sector está en San Ramón, donde ellos reciben un financiamiento del Estado para hacerse cargo de ciertas problemáticas. Entonces uno puede entregar un apoyo que es limitado desde el municipio, pero debíamos revisar la apertura, de hecho, hay un compromiso con la Seremi, Carolina Oyarzun, y nos comprometimos de cuanto antes revisar eso. Le voy a pedir a doña Fabiola que nos cuente cómo va eso. Con respecto a lo que tiene que ver con las clases presenciales, le voy a pedir a doña Angélica, que se refiera al tema, bueno, ella probablemente va a ver el tema de que pide el concejal Luna, sobre el tema de la ley SEP, tengo entendido que tenemos ahí un problema heredado con los topes de remuneraciones, pero no tenemos ningún problema en transparentar eso, porque tiene una historia detrás. A doña Angelica, que se pueda referir a la mesa que está con los profesores, sobre el tema de cómo abordar la problemática de la vuelta a clases y también la deserción escolar. Entonces ella se va a referir un poquito a eso. Sobre lo que menciona el concejal Urrutia, ahí, todas las cosas que van llegando van entrando a una maquinita que tiene que ver con los deberes y responsabilidades y la planificación de cada departamento, es decir, nosotros no podemos pasar a llevar la planificación

original de cada unidad. O sea, si hay una planificación de lomos de toro, de instalación de señaléticas y un montón de cosas, lo que corresponde a nosotros es que todas esas solicitudes sean atendidas de acuerdo a la gravedad, la urgencia y la necesidad, es decir, por ejemplo, un requerimiento de los concejales es grave en función de los demás, automáticamente pasa a la cabeza, pero si hay una planificación que tiene otros temas de gravedad, probablemente se va a demorar un poquito más, pero esa respuesta debiera ser entregada por el departamento, es decir, hay una lista de tantas situaciones que tenemos que atender, y la suya está en este lugar, porque nosotros no podemos vulnerar esa planificación de las áreas interviniéndolas, pero sí atender y dar una respuesta razonable de cómo vamos a abordar esa situación desde el municipio. Para todas las solicitudes que hay de ese estilo, porque el concejal presentaba varias que deben ser bastante razonables, porque los mismos dirigentes deben estar solicitándolas. Solo decir que, vamos hacernos cargos de ellas de acuerdo a la programación que hay y a lo urgente. Lo del Comité, yo no tengo claridad todavía, porque esos temas tienen que existir, no se puede hacer nada hasta que no exista una entrega formal de la organización con el resultado de ese proceso, es decir, existe un procedimiento legal para la instalación o la presentación de reclamación. Entonces, de acuerdo a la ley, una vez que la organización entrega los resultados de su proceso eleccionario, existe un plazo legal para que todas las personas que estén interesadas en hacer la reclamación, puedan hacerlo. Esto tiene dos etapas, una etapa municipal y una etapa del Tribunal Electoral. Entonces, es un camino mediante el cual todos los interesados pueden establecer sus reclamaciones, pero no se puede recibir ninguna, tengo entendido, sino se ha entregado el resultado del proceso eleccionario. De todas formas, se puede dejar constancia y eso es interesante, dada esta constancia, apenas llegue el resultado de ese proceso eleccionario, nosotros poder ponernos en contacto, para si es que las personas interesadas que puedan sentirse vulneradas en este sentido, puedan presentar los antecedentes, de eso nos podemos comprometer. Y me extendí en eso para que haya claridad, de que va a empezar ahora, dado que, con el cambio de Fase, hay un montón de organizaciones que ya están constituyendo las comisiones electorales, probablemente este fin de semana, para recuperar su vigencia. Entonces, es un tema recurrente que va a suceder acá en el Concejo de ese tipo de aclaraciones. No está doña Sandra, porque ella está enfermita, entonces no va a poder hacerse cargo del tema de Seguridad, pero ya vamos a ver cómo resolverlo.

Secretario Municipal: Alcalde, está don Mario González como subrogante de Seguridad.

Presidente: El podría referirse al requerimiento que se hacía en su momento, porque ya tenemos varias palabras que vamos a dar con respecto a las respuestas, no hay problemas. Con respecto a la CAJ, ellos han seguido funcionando y han tenido un buen indicador de resultados de los procesos que han estado atendiendo. Lo único que quedaría pendiente, es la información de cómo la Fase 3 los afecta en cuando a la atención presencial, pero ellos incluso han estado recibiendo gente, con las restricciones sanitarias para la atención de los casos más críticos y la modalidad online de trabajo ha seguido funcionando. Así que vamos aclarar de cómo se amplió la capacidad presencial con ellos. Vamos hacer esa consulta. Y doña Tania, va a explicar un poquito lo del tema de la solicitud a Contraloría. Había dos solicitudes, una el tema de la auditoría de ciertas áreas, dado que tenemos mucha claridad de que hay seis meses para establecer responsabilidad administrativa de la gestión anterior y eso se va a conversar en su momento, antes de los seis meses, obviamente, porque es el plazo que hay. Y también sobre que Contraloría respondió sobre la solicitud de revisiones ex antes de los grandes contratos administrativos. Y con respecto a lo que decía doña Marjorie, de la cesantía, hay restricciones legales para establecer este tipo de premiar con puntaje a empresas que establezcan a vecinos, o se comprometan a contratar a vecinos, eso tengo entendido que no se puede hacer, es ilegal. Lo que sí estamos haciendo, es la revisión, la constitución de cooperativas de propiedad mixtas entre vecinos y el municipio, para que todas las personas que provean servicios al municipio puedan tener una representación, postular a licitaciones en igualdad de condiciones con empresas que tienen iniciación de actividades ya realizadas, que son los problemas que tienen las personas para postular a servicios municipales. Entonces ese es un camino alternativo para hacerse cargo de eso y teníamos en vista servicios y además, tecnología solar, compra e instalación de tecnología solar, entonces eso podría con el reciclaje, instalar una nueva fuente de empleo a nivel municipal, fuera del que ya se entrega.

Entonces, quedamos que doña Fabiola iba a conversar sobre, o iba a dar una pequeña cuenta sobre el tema de la Mujer. Doña Angélica, sobre el tema de matrículas, vuelta a clases y mesa de los profesores y doña Tania sobre el tema de Contraloría. Y don Mario, también que está subrogado Seguridad, sobre el tema que se planteó. Por favor doña Fabiola.

Directora de DIDECO: Muy buenas tardes. En primer término, respecto de la Casa de la Mujer, efectivamente cuando nosotros llegamos acá, encontramos que todo Organizaciones Comunitarias, de la cual depende la Casa de la Mujer, estaba sin sus funciones claras, ya que puesto que muchas de las personas o los funcionarios que trabajaban en esa área, se fueron en apoyo al vacunatorio, por ende, nuestro compromiso ahora es volver a restablecer o reestructurar nuevamente Organizaciones Comunitarias y además, obviamente, a funcionar cada una de sus dependencias y en la cual se encuentra la Casa de la Mujer. Para estos efectos ya estamos en conversaciones, tal como lo señaló el alcalde, con la señora Carolina Oyarzun Benavides, que es la Secretaria Regional Ministerial Metropolitana del Sernameg para efectos de que ella nos pueda cooperar con este hito que para mí, es muy importante el compromiso de la Casa de la Mujer y sobre todo advirtiendo las problemáticas que tenemos referente a temas de violencia intrafamiliar y vulneración de derechos, por ende, para nosotros es parte del compromiso adquirido. Además, señalar, para todos los concejales, que de acuerdo a los requerimientos que ustedes señalan, para estos efectos, que todas las jefaturas intermedias están tomando conocimiento de este Concejo para dar pronta respuesta a las solicitudes que se señalan. Y, además, señalar que también está toda la disposición, voy a dejar en el chat mi correo electrónico para que ustedes puedan así canalizar también los requerimientos que necesiten, para, nuevamente reitero, una pronta respuesta a lo solicitado. Eso. Muchas gracias y buenas tardes.

Presidente: Muchas gracias doña Fabiola. Doña Angélica, por favor.

Jefa (s) Depto. de Educación: Buenas tardes. Señalar primero que los establecimientos educacionales, los profesores, están en una situación bien compleja, porque por una parte el Ministerio de Educación está solicitando a todos los establecimientos educacionales que retornen clases presenciales y nosotros comprendemos, como Depto. de Educación, que las condiciones no están, las condiciones sanitarias y las condiciones tecnológicas no están para el retorno a clases presencial masiva, al menos, de todos los cursos, independiente que este retorno se realice de manera voluntaria, porque así lo plantea el Ministerio de Educación. Entonces, en ese contexto se va a desarrollar una mesa de trabajo por la Educación, donde se van a reunir las comunidades educativas a nivel de escuela primero y después a nivel comunal para levantar una propuesta de trabajo para el segundo semestre. Eso, por una parte en el ámbito pedagógico, pero también, en esta mesa de trabajo se van a revisar los protocolos sanitarios y de seguridad para evaluar y rediseñar, tal vez, estos protocolos sanitarios y de seguridad, porque sabemos que en algún minuto vamos a tener que retornar a clases presenciales. Y esta mesa de trabajo se iba a desarrollar inicialmente el 26 y 27, pero como nosotros nos instalamos en el municipio, yo acá como Jefa DEM a fines de junio y nos encontró justo con las vacaciones de invierno, vamos a correr esta mesa de trabajo para la primera semana de agosto, para poder organizar muy bien esta mesa, valga la redundancia, con los profesores y con los equipos directivos para que todo salga de la mejor manera. Con respecto a lo que se refería la concejala Ximena Tobar, acerca de la deserción escolar, efectivamente, no tengo cifras de todos los establecimientos educacionales, pero decir que, a priori, el liceo Ciencia y Tecnología ha sido uno de los más afectados con esto de la deserción escolar. Se han ido muchos estudiantes al sistema particular subvencionado y muchos de los estudiantes, me comentaba el director, que habían desertado también por asuntos laborales, alrededor de 90 estudiantes han desertado sólo el primer semestre de este año en el liceo Ciencia y Tecnología, lo cual es bien trágico para nuestro sistema educativo. Eso señor alcalde.

Presidente: Muchas gracias doña Angélica. Doña Tania Quezada, Directora Jurídica, por favor.

Directora de Asesoría Jurídica: Buenas tardes Honorable Concejo y directores presentes.



Respecto de las gestiones ante Contraloría, como bien señala el alcalde, hay que tener en perspectiva dos situaciones distintas: uno es el Convenio Preventivo, respecto del cual hemos avanzado. Ya Contraloría nos ha enviado esta semana el primer borrador, el cual tiene que ser respondido por parte nuestra, está en estudio en este momento para afinar los últimos detalles para presentar una propuesta final a Contraloría para la respectiva firma. Y segundo, es respecto de las gestiones en torno a una eventual auditoría, como bien señaló el señor alcalde, la semana pasada tuvimos una reunión protocolar con el señor contralor. Al respecto se le solicitaron las auditorías respectivas, ellos quedaron de evaluarlo. Sin perjuicio, de lo cual, dentro del transcurso de esta semana enviaremos una presentación con los antecedentes de fondo solicitando formalmente, nuevamente, pero por escrito esta vez. O sea, reiterando nuestra solicitud de auditoría. Es todo cuanto puedo informar.

Presidente: Muchas gracias doña Tania. Don Mario, por el tema de Seguridad.

Director (s) Seguridad Pública e Inspección: Buenas tardes concejales, directores, presidente. Efectivamente, la solicitud que realiza el concejal Urrutia, estoy pidiendo los antecedentes, si es lo mismo que tenemos nosotros. Tenemos programado un arreglo de centrales y decodificación de botoneras en la calle María Vial N° 8647, entonces estoy esperando los antecedentes del concejal para ver si efectivamente es lo que él estaba solicitando. Eso podría informarle referente a las alarmas comunitarias.

Presidente: Muchas gracias don Mario, disculpe, creo que no lo presenté cuando presenté al resto de los directores. Entonces, lo que viene ahora, tenemos el plazo legal, como decía don Jacob, mañana vence un plazo para hacerle llegar información. Entonces lo mismo para todas las solicitudes que se van haciendo.

No se nota en la grabación, pero estamos tomando nota de todas las cosas que salen, incluso, de las de la transmisión en vivo. Pero hay varias solicitudes ahí que tienen que ver con contenedores de basura, con incivildades, con una gran cantidad de reclamos que debiéramos ir abordando, y lo que tenemos que tratar de hacer es ir respondiendo una a una. Lo único, instar a los vecinos que nos ven, hacerlo por los canales regulares, es decir, a través de solicitudes, ojalá por escrito, hoy día no es venir a dejar una carta, sino por correo electrónico, al área respectiva, de manera que se les vaya dando seguimiento. Porque no tienen sentido que vengan a la Alcaldía y vayan después a la Unidad, sino que la Unidad tiene que hacerse cargo directamente. Entonces, instamos a todos los vecinos a que puedan hacerlo de manera formal para nosotros ir trabajando en base a cumplimiento. Así que vamos hacernos cargo de las cosas pendientes. Nos vamos a comunicar con ustedes también para ir solucionándolas de a poco, en el camino las que han salido hoy día, dado que hay plazos para el cumplimiento. Don Pedro mandó el informe de las construcciones, así que se los vamos a hacer llegar mañana para que puedan revisar los 118 permisos de edificación que están aprobados en la comuna, así que ahí, probablemente, ese va a ser tema del concejo siguiente, para que lo revisen exhaustivamente. Así que un abrazo a todos y a todas, espero que sigamos en contacto. Muchas gracias por participar, también por esta nueva etapa de trato amable que será la práctica de aquí en el futuro y sobre todo del cuidado de la forma de nosotros también hacia la comunidad, un abrazo a ustedes y a quienes nos ven. Siendo las 18:01 se levanta la sesión.